



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131229
CUI 11001020400020230113000
SABINA RAMÍREZ ZAPATA.

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 15 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 08 de junio del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada **SABINA RAMÍREZ ZAPATA** contra la Sala de Descongestión No.4 de la Sala de Casación Laboral de esta Corporación. Así mismo, se vinculan al trámite constitucional a la Sala Laboral del Tribunal Regional de Descongestión con sede en Santa Marta, a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Valledupar, al Juzgado Laboral de Descongestión de Valledupar -hoy Juzgado Primero Laboral del Circuito de la misma ciudad-, y a todas las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral 20001310500320080040301.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 20001310500320080040301, en especial a **HUGO JULIAN ECHEVERRI DIAZ, MARIO LEMUS CAMPUZANO, BLANCA PAULINA DIAZ DE ECHEVERRI, MARTHA LUCIA HERRAN DIAZ, MANUEL GUILLERMO SALAZAR ARBELAEZ, CIA DE VIGILANCIA TEMP DE ANTIOQUIA, intervinientes, así** como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: jesikabv@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.